

TRAFFIC CHILE2023

CONGRESO DE SEGURIDAD VIAL

ESTADÍSTICA, PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN

Carabineros de Chile

Capitán de Carabineros Carlos Bassaletti Badilla

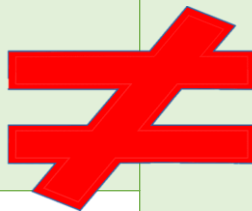
Jefe Sección Desarrollo Ingeniería y Seguridad Vial en la Prefectura Técnica y seguridad Vial O.S.2



Accidente en el tránsito v/s Siniestro vial

ACCIDENTE

Hecho
involuntario
inevitable



Situación
multicausal y
prevenible

SINIESTRO

FACTORES
HUMANOS



- No usar casco.
- No usar protección ocular
- No abrocharse el casco



- Exceder los límites de velocidad
- No disminuir la velocidad en cruces



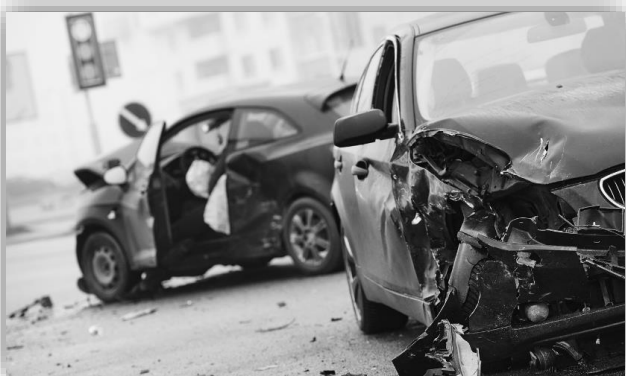
- Beber alcohol
- Consumir Drogas
- Conducir medicado



- Chatear en la Conducción
- Mirar Tv
- Manipular cualquier otro tipo de tecnología

Sistema Integrado de Estadística de Carabineros (SIEC)

- En Chile, es Carabineros de Chile el órgano que administra y gestiona todos aquellos datos de los siniestros viales y ferroviarios ocurridos en Chile, a través de una aplicación computacional que administra todo el proceso estadístico del siniestro, transformando el hecho en un dato.



Adopción del Procedimiento

- Primeros auxilios
- Levantamiento de datos
- Normalización del tránsito



SIEC

- Ingreso de datos en Comisarías
- Revisión Of. SIEC, cotejo con el parte
- Validación



Estadística

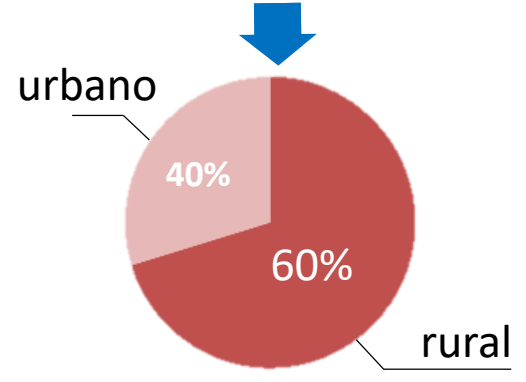
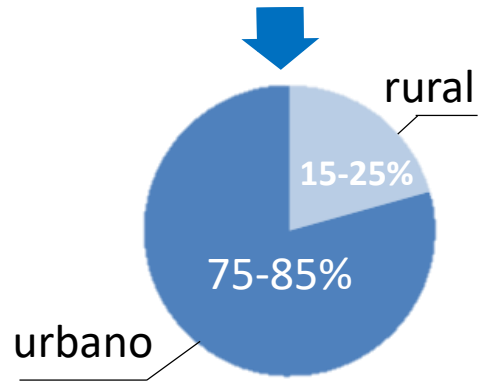
- Ley de Transparencia
- Requerimientos especiales

Estadística Siniestros viales en Chile *

+80.000
Siniestros

+2.000
Fallecidos
(48 h + DEIS)

5 a 6
personas
diariamente



En un fin de semana largo, hasta **10** personas al día

¿Quiénes?

Hombres conductores entre los 20 a los 38 años

¿Cómo?

En Colisiones (encuentro de 2 o más vehículos en movimiento)

¿Dónde?

En zonas rurales, principalmente en caminos.

¿Cuándo?

Fin de semana, entre 18 a 21 horas y las 07 a 08 horas

¿Por qué?

Exceso de velocidad y conducción no atenta

Peatones: entre el año 2000 al 2010, los peatones fall. eran sobre el 40%

Desde el año 2011 ha bajado la proporción de peatones fall. Hasta el 25% aprox.

Durante este año el 28% de los fallecidos, son peatones.

*Ref. año 2022, Fuente S.I.E.C.

Estadística año 2023 en Chile *

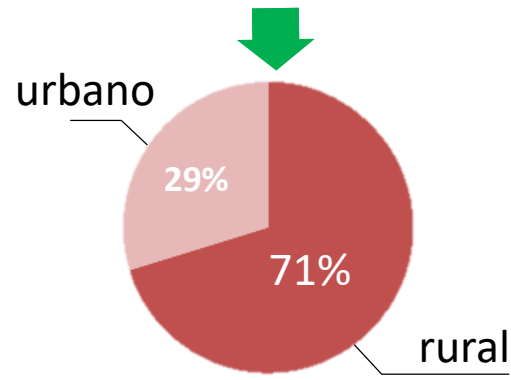
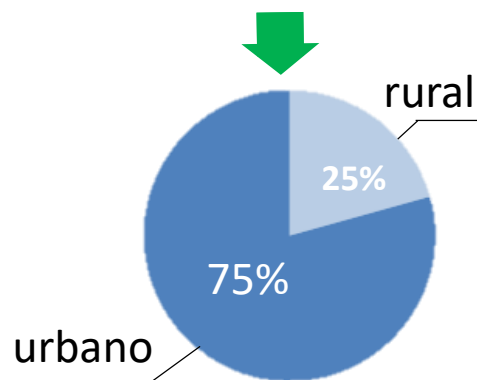
+56.000
Sinistros



1.246
Fallecidos
(48 h) *-7,2%*



4,7
Prom. fallecidos
diariamente



25 fallecidos en fiestas patrias

PEATONES: 28% de los fallecidos corresponden a peatones

¿Quiénes?

Hombres conductores entre los 20 a los 38 años

¿Cómo?

En Colisiones

¿Dónde?

En zonas rurales, principalmente en caminos.

¿Cuándo?

Fin de semana, entre 18 a 21 horas y las 07 a 08 horas

¿Por qué?

Exceso de velocidad y conducción no atenta



*Ref. año 2023, Fuente S.I.E.C.

Prevención de Siniestros viales



Fiscalización y control



Políticas y regulaciones



Campañas de
Concientización



Historias y/o
experiencias



Educación



Roles de las empresas

**CAMBIO DE
CONDUCTA**

Fiscalización y Control: Despliegue Institucional en Chile



19 Unidades de Investigación de Accidentes (S.I.A.T.)



41 Tenencias de Carreteras



224 Comisarías, 117 Subcomisarías,
201 Tenencias y 367 Retenes



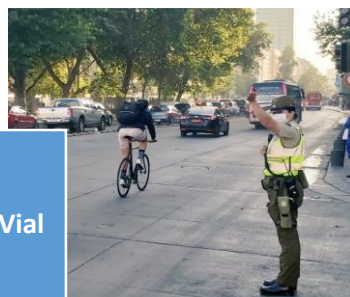
+ de 55.000 hombres y mujeres

DFL N° 1 FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA **LEY DE TRÁNSITO**, DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Artículo 4.- Carabineros de Chile y los Inspectores Fiscales y Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere la presente ley, sus reglamentos y las de transporte y tránsito terrestre que dicte el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones o las Municipalidades,

Servicios en Carabineros asociados al tránsito.

Gestión Vial



Fiscalización Serv. Ord.



Escortas Sobredimensionadas



Servicios en Centrales Cámaras



Escortas de Tránsito



Tránsito Carreteras



Servicios Tránsito Colegios



Fiscalización con Insp. Fiscales y Municipales



Campañas educativas



Investigación de Accidentes



Cortes de tránsito por eventos



Fiscalización alcohol y drogas



Trabajo permanente

TRAFFIC
CHILE2023

CONGRESO DE
SEGURIDAD VIAL



Modificaciones legales del último tiempo

LEY 21.495, PARTICIPACIÓN EN
CARRERAS NO AUTORIZADAS Y
VELOCIDAD TEMERARIA

LEY 21.539, MODIFICACIONES POR
PLACA PATENTE ÚNICA

LEY 21.560, FORTALECE Y PROTEGE EL
EJERCICIO DE LA FUNCIÓN POLICIAL

LEY 21.601, MODIFICA LEY DE TTO. PARA
PREVENIR LA VENTA DE VEHÍCULOS
MOTORIZADOS ROBADOS

Ley
CATI

CONASET

Comisión Nacional
de Seguridad
de Tránsito

Control
Velocidad

Convenio
OS14

Control
Alcohol
drogas

SENDA

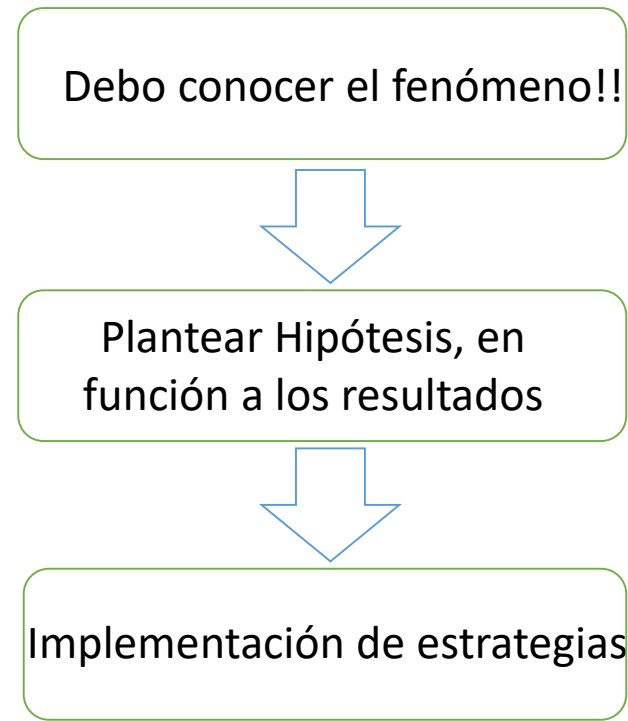
DECENIO DE ACCIÓN PARA LA
SEGURIDAD VIAL

2021-2030

Municipalidad

Prevención de Siniestros viales

La seguridad vial se refiere a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito. (OPS)





Muchas gracias